

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 4 de Setiembre de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Núm. 3.440

D. MANUEL R. PASTRANA

Demarcación de términos municipales.

Los últimos debates parlamentarios del Congreso retardaron la discusión y aprobación, entre otros muchos proyectos de ley, del que se refiere a la formación de planos perimetrales de los distritos municipales de la Península, islas Baleares y Canarias, presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda en 25 de Junio último.

Como para practicar las operaciones indicadas en el mencionado proyecto, es indispensable como trabajo previo determinar las líneas divisorias de un término municipal con otro, con objeto de que las comisiones de trabajo no necesiten invertir en esta operación preliminar un tiempo utilizable para la formación y medición de los planos perimetrales, el señor ministro publica hoy en la *Gaceta* un decreto ordenando la renovación de los hitos ó mojones permanentes, que determinen las líneas divisorias de los respectivos términos municipales.

Se exceptúan las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla, en las cuales están terminados por el Instituto Geográfico y Estadístico los trabajos del mapa.

Los hitos ó mojones se renovarán donde no existan, atendiendo solamente a la posesión de hecho, en el momento en que se lleve a cabo la operación, y sin perjuicio de variar la línea, previas las formalidades legales, cuando se resolviera cualquiera cuestión que pueda existir pendiente entre ayuntamientos colindantes. Los convenios que los pueblos tengan entre sí, celebrados para distribuir los cupos de la contribución territorial, no se tendrán en cuenta para la determinación de límites y medición de cada término municipal, las cuales deberán arreglarse a la línea jurisdiccional.

Cuando la línea pueda determinarse por medio de hitos de piedras, se grabarán en ellos de un modo permanente las iniciales correspondientes al distrito municipal respectivo, en la cara que mire a la población.

Para proceder a estas operaciones, los Ayuntamientos nombrarán una comisión de tres individuos de su seno, que será presidida por el alcalde y auxiliada por el secretario y por dos peritos conocedores del término municipal y de larga práctica en él, cuya comisión llevará a cabo la renovación del amojonamiento y levantamiento de las actas.

Cuando al acto del amojonamiento concurren los propietarios de terrenos que haya de tocar la línea, ó los representantes de los Ayuntamientos cuyos distritos municipales sean colindantes, serán oídos por las comisiones y examinados los títulos ó documentos que presentaren, siendo conducentes al esclarecimiento de la verdadera dirección de aquella; pero el acto de renovación de los mojones no producirá efectos en cuanto al estado posesorio ni a la propiedad de ningún predio.

Cuando dos ayuntamientos colindantes, no estuviesen conformes en cuanto a la situación de algún mojon que marque la línea divisoria, cada una de las comisiones establecerá ó restablecerá los que, según los antecedentes obrantes en su archivo y la declaración de los peritos, crea corresponden a la línea que su respectivo ayuntamiento mantenga, sin perjuicio de que en su día, y por los trámites legales y autoridades competentes, se dirima la discordia y se determine la línea que en derecho corresponda.

Tal es ligeramente extractado, lo más importante de la parte dispositiva del mencionado real decreto.

EL CABLE DE VISAYAS

Y LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE AQUEL GRUPO.

Hace pocos días, y con ocasión de tributar los merecidos elogios al señor ministro de Ultramar por la nueva y práctica organización que ha dado a la secretaría del gobierno general de Filipinas en los asuntos de Mindanao, Joló, Paragua, Balabac, Carolinas y Marianas, aludiendo, aunque de pasada, a la desdichada ignorancia que existe en España de cuanto se refiere a nuestra importantísima colonia oceánica. Y por si acaso pudiera estimarse excesivamente pesimista mi juicio, un hecho reciente ha venido a confirmarlo más y más.

Por la prensa periódica de todos los colores y matices ha corrido como bueno, sin que haya extrañado a nadie, ni merecido su rectificación, una noticia absurda, que copiamos al pie de la letra:

«Se ha autorizado—se decía—al ministro de Ultramar para admitir nuevas proposiciones de concurso para la inmersión del cable submarino de Nueva Visaya a Filipinas.»

Ahora bien; el que haya bofeado, siquiera sea por encima, un manual de geografía de aquellas posesiones españolas, sabrá que Nueva Visaya no es un territorio separado de las Filipinas, como parece desprenderse del suelto copiado, sino una de las 28 provincias en que está dividida la isla de Luzon, y que por hallarse situada precisamente en el centro, y rodeada de las provincias y distritos de Nueva Ecija, Príncipe, Isabela, Lepanto, Benguet y Pangasinan, no es posible que tenga nada que ver con la inmersión de cables submarinos.

La noticia quería referirse, y antes ya la explicó la *Gaceta*, al proyectado cable que ha de unir la capital del archipiélago, y por lo tanto toda la isla de Luzon, y el mundo civilizado, con el grupo de Visayas. Si hubiera un mayor conocimiento de lo que son las Filipinas, no podrían cometerse errores tan garrafales. Y ya lo dije el otro día: la ignorancia y el desinterés que hay en el público de la metrópoli por la más extensa de las colonias españolas, es un mal gravísimo que dificulta el rápido progreso de ésta.

Lo cierto es que se piensa, y ahora con decidido propósito de realización, en sacar a concurso y dar comienzo a los trabajos para la colocación de un cable telegráfico que ha de recorrer el centro del archipiélago que ha de recorrer semejante proyecto, sería un nuevo timbre de gloria para el Sr. Becerra. Mucho tiempo hace que viene acariciándose, y hasta se ha sacado varias veces a pública subasta sin resultado. Si el Sr. Becerra tuviera más fortuna que sus predecesores, habría realizado una de las más importantes mejoras en Filipinas.

Pero es necesario no olvidar que la colocación del cable submarino ha de coincidir con otra medida del orden político-administrativo, imperiosamente reclamada por la opinión pública de la colonia.

Me refiero a la desaparición total, absoluta, completa del inútil gobierno político-militar de Visayas, y a la sustitución de los actuales gobiernos político-militares de las diez provincias que componen el grupo, por sencillos gobiernos meramente civiles.

Ambas reformas es tiempo ya de que se realicen sin contemplaciones a determinadas organizaciones ni personalidades.

El Sr. Becerra tiene suficiente independencia de carácter y claro talento para comprenderlo así y no dejarse supeditar por indebidas influencias.

Las Visayas no sólo no se diferencian esencialmente de Luzon, en punto a cultura y progreso político y económico, sino que en general puede afirmarse que aventajan a aquella. La población vical es tan dócil, tan cristiana, tan sumisa, como la tagala; hay regiones como la isla de Panay, donde el espíritu industrial ha alcanzado mayor desarrollo, y otras como la isla de Bohol, cuyos habitantes se distinguen por su energía y pericia en el trabajo. Los puertos de Ilo-Ilo y Cebú, casi compiten con el de Manila en tráfico, y por lo que hace al progreso agrícola, ninguna provincia de Luzon, ni aun la riquísima Pampanga, puede competir en el cultivo e industria de la caña de azúcar, con la isla de Negros.

No hay razón más que el prurito de conservar predominante el elemento militar, para que los gobiernos de Visayas no estén organizados en idéntica forma que los de Luzon. Soy el primero en reconocer que Filipinas no es un todo homogéneo, y así lo declaraba en mi anterior artículo al referirme a Mindanao, Joló, Marianas y Carolinas; pero las diferencias entre Luzon y Visayas, no son de cuantía a mantener en aquella la organización puramente civil y a exigir en estas un régimen militar, no solo innecesario, sino absurdo.

Precisamente si alguna nota diferencial de carácter existe entre los habitantes de Luzon y Visayas, es un mayor espíritu pacífico en estas últimas, motivado probablemente por el inmenso y decisivo predominio que ejerce entre ellos la mujer. Un escritor muy reputado, que ha vivido largos años en Visayas, dice respecto a este punto: «... en la familia visaya no hay más autoridad que la mujer. Ella dispone de sus bienes; ella es la que ejecuta; ella maneja los productos de aquellos; ella dispone de todo y se hace obedecer sin vacilaciones.»

Resultado de esto es la mayor bondad de los sentimientos del pueblo, que en general más «trase afable, cariñoso, hospitalario y poco dado a riñas ni a violencias.» No es, por lo tanto, un contra-sentido el régimen militar?

Tan evidente es lo dicho, que a excepción de Cebú, donde por ser la residencia del brigadier gobernador, hay alguna guarnición, en las demás provincias del grupo no hay soldados, dándose el caso, verdaderamente ridículo, de que los gobernadores no tengan mandos de tropas, porque éstas se consideran innecesarias; y sin embargo, se estima indispensable que sean aquellos militares. Yo pregunto: ¿para qué hace falta que sea coronel ó teniente coronel el gobernador de Ilo-Ilo, plaza esencialmente comercial, si no ha de tener soldados a sus órdenes y jamás de los jamases ha de ventilar un asunto militar?

La provincia de Ilo-Ilo es esencialmente agrícola, industrial y comercial; los 500.000 habitantes que la componen tienen merecida fama de hacendados; la capital es el puerto por donde se exporta la mayor cantidad de azúcar de Filipinas, y aunque muy decidida en el día la industria textil ha alcanzado un desarrollo muy superior al de las demás provincias del Archipiélago. Importantes casas extranjeras tienen allí factorías y sucursales; es decir, Ilo-Ilo vive la vida moderna, que está en abierta pugna con el militarismo. Lo mismo podríamos decir de a isla de Negros, de Leyte, Samsu, Cebú, Bohol y las demás del grupo.

Los gobernadores político-militares de Visayas son una antiquísima incoherencia y perjudicial, como lo eran los alcaldes mayores de Luzon cuando el Sr. Gamazo se decidió a suprimirlos el año 1886. La energía y el carácter que entonces desplegó aquel ilustre estadista, no ha de faltarle al Sr. Becerra para completar la obra comenzada.

Las Visayas piden, y con razón, ser gobernadas al igual de sus hermanas del Norte, y el ministro de Ultramar que atiende tan justísimo ruego les habrá prestado un valioso servicio. El cable submarino proyectado les elevará con el resto del mundo, llevándolas noticias diarias de lo que ocurre en todas partes; es preciso que no se vean como una excepción injusta; que no lleguen a creer que por debilidad ó por favoritismo son tratadas al igual de las regiones incultas. El mantenimiento del régimen militar en Visayas es un insulto a la laboriosidad, a la cordura y al patriotismo de sus honrados habitantes.

Respecto a la supresión del gobierno político-militar de Visayas, que reside en Cebú, pocas palabras he de añadir. La opinión es tan unánime, que declaro no conocer una sola persona que defienda su permanencia. Es más: á mi paso

por aquella capital el año 1887, el dignísimo general de brigada que ejercía a la sazón el mando supremo, me dijo que había pedido de oficio al gobierno general de Filipinas recomendar al ministro de Ultramar la inmediata supresión de aquella ruda institución y embarazosa de la administración visaya. Y sin embargo, la fuerza de la rutina la conserva.

Se está dando el caso anómalo de que para comunicarse el gobernador de Visayas con sus inmediatos subordinados los gobernadores de las provincias del grupo, tiene que valerse de la administración central de Manila. Las comunicaciones de las diversas islas visayas entre sí, son escasas y difíciles; en cambio, todas ellas mantienen frecuentes relaciones con Manila. ¿A qué mantener ese organismo central, si en vez de facilitar dificultades y retardar el gobierno de Visayas? Allí donde se impone un régimen político diferente al del resto del Archipiélago, comprendo que se crea un organismo central semi-independiente; tal sucede con el gobierno de Mindanao. Pero en Visayas, donde no hay razón que abone la diferencia de trato, ese organismo central no puede tener la independencia requerida, ni sirve en absoluto para nada. Lo único que hoy representa es un gravamen para el presupuesto de más de 14.000 duros anuales. Esa cantidad podría dedicarse a algo más práctico y beneficioso.

En tiempos felices pasados, cuando las constantes correrías de los moros malayos tenían en inminente peligro las vidas y haciendas de las Visayas, entonces era natural y lógico que existiera en las mismas una organización militar de fuerza propia para la defensa. Pero hoy, que por fortuna y para honra de nuestra autoridades, ha desaparecido totalmente aquel peligro; hoy, que la piratería malaya malcometida ha muerto para siempre, víctima de la intrépida marina de vapor, conservar esa organización militar es un anacronismo y una desdicha, y contra ella clamaban el recto sentido y la conveniencia de una región importantísima de nuestras vastas posesiones oceánicas.—*Juan Perez Caballero.*

8 Setiembre 89.

LA CARTA DEL SR. PÍ Y MARGALL.

Esta carta, que hoy publican varios periódicos, es contestación a otra que el señor marqués de Santa Marta, presidente del comité de la prensa republicana coaligada, dirigió al señor Pi, así como a otros republicanos importantes.

La carta está escrita en el lenguaje castizo que emplea en todos sus escritos el jefe de los federales postistas, y en cuanto al fondo, no puede ser más duro y desdeñoso con el marqués de Santa Marta, ni más explícito con el señor Zorrilla y los que para gloria y provecho de éste quieren la coalición republicana.

He aquí los párrafos más importantes de este documento:

«Muy señor mío; Permítame Vd. que en esta carta, la última que dirijo á Vd. como presidente del comité de la prensa, recuerde algunas sucesos.»

El día 24 de Junio se constituyó el comité que usted preside. Despertó grandes esperanzas; pero las defraudó á los pocos días publicando sobre la rectificación del censo para las próximas elecciones municipales una circula que cayó como agua de nieve sobre a nestos más ardientes correligionarios. No se acordó de proponer la coalición á los partidos hasta el día 22 del corriente Agosto. Me la propuso por carta, precisamente cuando yo estaba en su seno ultrajado por el partido federal y usted no tenía contra tan groseros ultrajes una sola palabra de protesta. La proposición parecía un verdadero sarcasmo.

Escribí á usted diciéndole que decaeramente no podía contestar á la carta del 22 interin no se diese á los federales satisfacción cumplida; y usted se permitió calificarme de pretexto tan justificado aplazamiento: ¡Brava manera de conculcar los animos!

Hace dos ó tres días dió usted en su periódico tintinas y vacilantes explicaciones. Quiso usted desagraviar al partido federal con decir que su más violento agresor había dimitido el cargo de vocal del comité más en vez de restañar la herida, no hizo usted más que conarla.

Así las cosas, estimado señor presidente, que el comité de la prensa ha perdido toda autoridad y toda fuerza para conseguir la coalición que se desea. Empezó mal las negociaciones, las continuó peor, y terminando las paz nos ha traído la guerra; no la guerra de principios, que yo considero siempre necesaria, sino la peor de las guerras: la guerra de la difamación y la calumnia. Para colmo de mal, no hace esfuerzo por atajarla.

Orto aquí, por lo tanto, la correspondencia con usted como presidente del comité de la prensa. Hay en el comité personas dignísimas que ostentan en lo que vale; mas no le voy ni en esmo ni en posibilidad de conseguir su objeto. Para que, con todo, no pueda nunca decirse que rehuyo manifestar mi pensamiento sobre la coalición, repatí por contestación vez como la que remos los federales.

Hoy, como ayer, queremos una coalición que en nada menoscabe la personalidad de los partidos que la constituyen. Se nos habla de dejar íntegra la personalidad de los hombres, y para nosotros la de los hombres, relativamente á la de los partidos, es de esencialísima importancia.

Queremos hoy como ayer una coalición que nos deje completamente libres para difundir nuestros principios, principios que no estamos dispuestos á callar en tiempo alguno por causa alguna ni bajo ningún concepto. Queremos, naturalmente, la misma libertad para los partidos coaligados.

Hoy como ayer queremos una coalición en que haya para los partidos que la forman absoluta igualdad de condiciones.

Hoy como ayer queremos una coalición con una junta que desde Madrid la dirija, lo mismo en los días de paz que en los de lucha.

Hoy como ayer queremos, por fin, una coalición franca, sincera, bien definida, sin reservas, sin reservas; una coalición en que cada partido sepa á lo que se compromete, y se obligue a cumplirlo.»

El incendio de la estación del Norte.

El terreno que ocupan los muelles incendiados, presenta el aspecto de un montón de cenizas y escombros, destacándose piezas de hierro y pedruzcos de objetos inservibles.

El terreno sobre el cual estuvieron los muelles se halla custodiado por 16 individuos de la Guardia civil, al mando de un sargento, los cuales no dejan acercarse á persona alguna á distancia de cinco metros, según orden del juzgado, hasta que este haga entrega á la Compañía de los restos del incendio.

Las mercancías quemadas.

El número de bultos pasto de las llamas que se hallaban depositados en ambos almacenes, ascienden á 1.005, clasificados en la forma siguiente:

Clasificación de los bultos incendiados el 1.º de Setiembre de 1889:

Alambres, 12 bultos.—Aceros, 1.—Artículos, 66.—Alfombras, 2.—Alcohol, 40.—Betunes, 15.—Botones, 1.—Baterías, 1.—Botellas vacías, 14.—Cómmodas, 2.—Cueros, 7.—Conservas, 12.—Carbon, 1.—Confitería, 2.—Camas, 1.—Cochinilla, 1.—Carpas, 1.—Cerrajería, 1.—Cal, 2.—Cementos, 100.—Documentos, 1.—Drogas, 3.—Españjas, 2.—Estufas, 15.—Ferretería, 15.—Hilados, 10.—Hierro, 6.—Juguetería, 1.—Herramientas, 1.—Látex, 6.—Lamparas, 21.—Licores, 1.—Leza 6.—L-bras, 5.—Legisladoras, 8.—Maquinaria, 18.—Maderas, 13.—Muebles, 18.—Medicamentos, 9.—Muestras, 1.—Metales, 1.—Organos, 4.—Papel, 32.—Productos, 1.—Plomo, 8.—Paraguas, 1.—Perfumería, 4.—Pasamanería, 5.—Porcelanas, 1.—Papas, 2.—Pieles, 8.—Pasta maderas, 230.—Quincallas, 48.—Ropas, 7.—Relojería, 27.—Rortos, 6.—Sida, 1.—Sifones, 6.—Tejidos, 98.—Vino, 14.—Vidriería, 68.—Velocipédo, 1.—Varios, 34.—Yaso, 6.—Instrumentos, 2.—Zinc, 6.—Total, 1.005.

De todo lo almacenado se salvaron 14 embales de cristal y loza y uno de tejidos.

El día anterior al del incendio había almacenados 90 bocoyes, pero por feliz coincidencia, fueron recombardados aquel mismo día 60 para Valdeces y Pozuelo, quedando por lo tanto los 30 que han sido consumidos, debiéndose á esta circunstancia el que no fuese invadida por el inflamable líquido toda la estación.

Los bocoyes incendiados contendrían cada uno de 40 á 50 céntimos de líquido.

En el Circulo Mercantil.

Estaba anoche muy concurrido con motivo de la reunión que iba á celebrarse por consecuencia del incendio de la estación del Norte.

A las nueve y media dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Paret, y despues de breve discusión se procedió á formar la lista de los comerciantes perjudicados por el incendio.

Victimas del incendio.

En la lista referida hicieron constar sus nombres los siguientes:

D. Agustín Ibarra.—Sres. Couret hermanos.—Sres. Forzoza y Hernandez.—D. Nico á Gasset.—D. Angel Gascos.—Sres. Cosío y Villaverde.—Don Salvador Colomina.—Sres. Romero, Camino y compañía.—D. Narciso Amigo.—Sres. Rodríguez hermanos.—Sres. Scribano de Baranda.—D. Andrés Gil Gregorio.—Sres. Geballos y Miranda.—Señores Calvo y Monasterio.—Sres. Mayor y Ochoandereas.

D. Pedro F. y Sarrate.—D. Gabriel Casado.—Don Genaro Arias.—D. Angel Ruiz.—D. Calixto Garcia de la Parra.—D. Jesús Rosell.—Sres. Esperanza Simancas y hermanos.—Sres. Izartúa y Sobrino.—D. José Ojiva.—D. Ladislao Garcia de la Rosa.—D. Antonio Bazaya.—Sres. Ocho hermanos.—Señores Serrano hermanos.—D. Santos Riesco.—D. Doctore de Segura.—Sres. Martínez hermanos.

D. Vicente Casanova.—Sres. Garroutis y Ballesteros.—Sres. Hernandez, Lamo y Compañía.—Don Alberto Ranz.—D. J. Ruiz de Schumque.—Don Adolfo Marquet.—D. Teodoro Mugarra.—Sres. Tabares y Gomez.—D. J. de Cruz Lopez.—D. Hipólito Anton.—Sres. Sabos Hermanos.—D. Jorge G. Santalices.—Sres. Romero y Vicente.

D. Antonio L. Búrgos.—D. Julian Palacios.—D. Eduardo de F. Ors.—D. Vicente Rídanra.—Señores Perez Fraditosa y Treaga, 10.—D. Juan Alcántara.—D. Manuel Varas.—D. Demetrio Palazuelo.—D. Angel Caso.—D. Agustín Bayo.—Don Marcial Alonso.—Sres. Hijos de Francisco del Campo.—D. Miguel Arzans.—D. Antonio de Villegas.—D. José de Antonio.

Sres. Ceniceros de Ibarra y Compañía.—D. Augusto D. guán.—Sra. viuda de Roqueta.—Doña Beata Oyuelos.—Sres. Vars y Lopez.—Señores sobrinos de Manilla.—D. Manuel Perez Balinera.—D. Tomás S. de Escrivano.—D. Domingo Hernandez.—Sres. M. Vargas y Merino.—D. Eugenio Forcizal.—D. Luis Ojiva.—Sres. Paret y Compañía.

Sres. Escorial Gonzalez.—Sres. J. Martínez Esteban.—D. Dionisio Lafont.—Sres. Paret hermanos.—Sres. Ferragil y Cámara.—Sra. Viuda de Romero.—D. Beigoso Soto.—D. Fermín Gascos.—Don Francisco Muñoz.—Sres. Moreno y compañía.—D. Tomás Couvreson.—Sres. Espinosa y Martín.—Sres. Girod y Fontane.—Sra. Viuda é hijos de Hipólito.

D. José María Reymundo.—D. Emilio María de Velasco.—D. Timoteo Bastillo.—D. Andrés Garcia.—D. Manuel Simorra.—D. Juan Poblet.—D. Vicente Riesco.—D. Manuel María Lorente.—D. Joaquín Gasca Beltrán.—D. Eugenio Izquierdo.—Don Luis Foss.—D. Juan R. Sol no.—D. Melchor Garcia.—Sres. Magnifici y compañía.—D. Manuel Izquierdo.—D. Ignacio Parique.—D. Luis María Fernandez.—D. Balbino Farrás.

Sres. Lacoma Igual.—Sres. Capitellio y Martín.—D. José de San Martín.—Antiquini.—D. Leonardo Santa Oalle.—D. Antonio Molinero.—D. Francisco Santos.—D. José Dominguez.—D. Timoteo Pardiés.—Srs. Pascual y Villota.—Sres. Rufino Quiros.—D. Fernando Fé.

Se presentó luego una proposición, que fué desechada, despues de extensas y atinadas consideraciones por parte de los Sres. Gonzalez, Soto y del Amo.

Se nombró tambien la siguiente comisión, representantes de todos los perjudicados: Sres. Paret, Gonzalez Santalices, Pascual y Villota, Paret, Girod y Fontened, Romero Camino y Rodríguez Hernandez.

El presidente manifestó que dicha comisión se avistará enseguida con el director de la Compañía del Norte, con objeto de saber cual es su criterio, á fin de obrar, una vez conocido éste, y avistarse tambien con el ministro de Fomento.

Una vez evacuadas estas diligencias, convocaremos—dijo—á nuestros compañeros, y daremos cuenta de lo ocurrido.

Telegramas de la mañana.

Los armamentos de Servia. Belgrado 3.—Continúa desplegándose gran actividad por el ministro de la Guerra en todo cuanto se relaciona con transportes por las vías férreas y requisición de caballerías y carruajes.

El viaje del Sultán. Tánger 3.—El Sultán ha enviado sus cartas imperiales á Tetuan, manifestando que su llegada á dicha población, anunciada para el día 1.º del mes corriente, no se efectuará hasta el 4, por hallarse detenido por el sheriff de Beniarras á fin de arreglar algunos asuntos urgentes.

No hay relevo. París 3.—Se ha desmentido públicamente el rumor de relevo de M. Laboulaye, embajador en San Petersburgo.

Visita á la Exposición. París 3.—El jefe de los círculos oficiales se considera muy probable la llegada del Osarewitch á esta capital antes de que se cierre la Exposición Universal.

La huelga de Londres. Londres 3.—La paralización comercial que en un principio se sintió en esta población, se anula ya en otros muchos puntos, habiendo tenido que paralizarse por falta de mercancías y de comunicaciones los trabajos de las fábricas.

Londres 3.—El número de obreros declarados en huelga asciende ya á 181.000. La huelga se ha difundido también entre los descargadores de Liverpool: numerosos buques no pueden desembarcar sus cargamentos de trigo y harina por esta causa.—Fabra.

TRIBUNALES

Ayer se ha visto ante la sección tercera de esta Audiencia, en juicio oral, la causa seguida contra Francisco Cebrián Cardo, por el delito de estafa, instruida á virtud de denuncia de Francisca Ariza.

El ministerio fiscal sostuvo las conclusiones provisionales, pidiendo se le imponga al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor y accesorias.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Rodríguez Arce, solicitó la absolución, por creer que los hechos no constituirían delito alguno que pudiera ser castigado.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado con fecha 29 del pasado sentencia notificada hoy, declarando no haber lugar al recurso de pena de muerte, que se admitió de derecho, á favor de los reos José Gavín Breaña, Ramon Seivane, Manuel Legilde, José Antonio Fernandez, José Lindín y Ramon Saco, que fueron condenados á aquella pena por la Audiencia de Mondoñedo, por robo y homicidio, y de cuyo hecho ya hemos dado oportunamente noticia á nuestros lectores.

LA "GACETA,"

Jubilación. Real decreto de 30 de Agosto jubila con el haber que le corresponde á D. Francisco Rovira y Arbuixach, fiscal que fué del Consejo de administración de la isla de Cuba.

Una baja. Real orden del ministerio de Marina, fecha 23 de Agosto, disponiendo que el capitán de infantería de Marina D. Juan Lobo sea dado de baja en el cuerpo, por haberse ausentado de su destino.

Impuesto sobre minas. Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que la recaudación de impuesto de canon por superficie de minas que se devenga desde 1.º de Julio próximo, se verifique por los recaudadores y agentes ejecutivos creados por la ley de 12 de Mayo del año anterior.

En las Provincias Vascongadas y Navarra, donde no existan recaudadores ni agentes, continuará la cobranza del impuesto en la misma forma que hasta aquí.

Los recaudadores percibirán por las cantidades que recaudan del impuesto de canon de minas el mismo tanto por ciento que tengan asignado por las que hacen efectivas de la contribución territorial é industrial.

Los agentes ejecutivos percibirán por las cantidades que recauden los recargos de primero, segundo y tercer grado de apremio que señala el art. 11 de la instrucción contra deudores á la Hacienda pública, fecha 12 de Mayo del año último, en cuyos recargos incurran las cantidades por impuestos sobre minas, que, por no ser satisfechas oportunamente, quedan sometidas á la acción coercitiva, según la regla 1.ª

(Recomendamos la lectura de esta disposición á los interesados en este asunto, pues por la mucha extensión de la misma y la falta de espacio no podemos dar más detalles.)

Habilitación de una ensenada. Real orden del ministerio de Hacienda autorizando á D. Luis González Blanco para habilitar el punto denominado Corral, que es la ensenada formada por la punta del Gayo y el Peon, á un kilómetro de Luarca, para la exportación de langostas en buques extrajeros.

Cuentas municipales. Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los gobernadores exijan de los ayuntamientos un estado de las cuentas pendientes de formación ó despacho, dividiéndolas en corrientes y atrasadas, siendo éstas las anteriores á 1.º de Julio de 1889, y acompañadas de observaciones, en que se haga constar el estado en que la misma se encuentra, es decir, si está formada ó pendiente del informe del estudio ó del dictamen de la Junta municipal, y causas que han motivado el retraso, así como también si su aprobación corresponde al Tribunal de Cuentas del reino ó al gobernador.

Se hará igual reclamación á las Diputaciones provinciales, debiendo estas consignar si las comisiones provinciales han emitido el informe que preceptúa el artículo 185 de la ley municipal.

Se concede un plazo de diez días á estas corporaciones para cumplimiento este servicio.

El puerto de Gaudia. Real orden del ministerio de Fomento, fecha 25 de Agosto, aprobando la transferencia de la concesión del puerto de Gaudia, á favor de la Compañía Alcoy and Gaudia Railway and Harbour Company Limited, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones que se derivan de la mencionada concesión.

Ascensos. Real orden del ministerio de Ultramar, fecha 2 de Setiembre, disponiendo que el ayudante tercero de montes de Filipinas D. Calisto Ruiz de Austria asista á ayudante segundo, y que asistencias á ayudantes terceros los ayudantes cuartos D. Luis Galindo y Alcedo y D. José Benito Troncoso, de los cuales el primero continuará en situación de su pernamerario, en uso de la licencia limitada que viene disfrutando.

CRONICA TRISTE

Unos tortolos. La señorita doña A. P. (Divino Pastor, 23) y don E. M. O. (Madura, 48) son dos apreciables jóvenes de buena posición, que se adoran entrañablemente, pero cuyos respectivos papás se oponen tenazmente á la boda. Los chicos no han podido resistir más, y se fugaron de sus respectivas casas paternas, dejando unas cartas escritas para los padres de su día, despidiéndose de ellos y anunciándoles que iban á casarse ante el juez.

El herido Noche. A las 2 (2 t.).—La Guardia civil de Hellín, noticiosa de que el bandido Roche, que recorre hace poco que las cercanías, se había refugiado en una casa de campo del mismo término, corrió ésta en la madrugada de hoy, siendo recibida á tiros por dicho criminal, un hijo suyo y otros dos que le acompañaban. Estaba la noche, en la que resultaron un guardia civil muerto, dos heridos y otro coetáneo, logró Roche escaparse protegido por la oscuridad y confundido con el ganado que sale de la finca á la sazón.

Los heridos Noche. Ha sido preso uno de los criminales, y están detenidos los moradores de la casa, en la que se recogieron tres escopetas.

Los heridos Noche. Los heridos fueron trasladados á Hellín, y el resto de la fuerza, aumentada con mayor número de guardias de los puestos próximos, persiguen sus descaños á los criminales.

Los heridos Noche. Dos individuos subieron al piso segundo de la casa núm. 19 de la calle de San Pedro, y cuando abrió la puerta la inquilina, arrojaron sobre ella y la atron.

Los heridos Noche. Una hija de la dueña salió también al oír el ruido, y los hombres hicieron con la joven idéntica operación.

Los heridos Noche. Después se apoderaron de 150 pesetas en metálico, y salieron de ella tan satisfechos de la hembra y de la enorme suma sustraída.

Los heridos Noche. Un joven de diez y siete años, llamado Antonio del Omo, habitante en la calle de Lope de Vega, número 5, examinaba á las cuatro de la tarde una pistola que él creía desahogada, con tan mala fortuna, que disparado un tiro, hirió gravemente en el ojo derecho á un hermano suyo de diez y ocho meses de edad.

Los heridos Noche. Pamplona 3 (630 t.).—Un niño de seis años, á quien sus padres enviaron á coger agua del río Aragón, en el término de Gallipierzo, fué arrojado á la corriente por un viento levante.

Los heridos Noche. En Almazora (Castellón) ha ocurrido una sensible desgracia.

Los heridos Noche. Con motivo del empalmamiento de la vía en que debían practicarse muchos barrenos, había sido depositado cierta cantidad de pólvora en aquella estación, donde penetraron varios niños, y en su codicia se llenaron el pecho de aquel material explosivo; contentos de aquella conquista, marcharon á quemar la pólvora que iban esperando por el suelo; mas como la desgracia se que presidiera fuego á la que dentro de las camisas guardaba uno de ellos, quedando convertido en una enorme lava, que después de crueles sufrimientos acabó con la existencia del pobre niño.

Los heridos Noche. A eso de las nueve de la noche se suicidó en medio de la calle de Jorge Juan un joven de veintidós años, jornalero, llamado José Hernán Méndez.

Los heridos Noche. Para conseguir su objeto se disparó con una pistola un tiro en la sien derecha.

Los heridos Noche. En las ropas no se le encontró documento alguno.

Los heridos Noche. La mujer del suicida declaró ante el juez, que sin duda lo que había impulsado al joven á matarse era la carencia de trabajo y de medios para poder subsistir.

Los heridos Noche. La pobre mujer queda en la mayor miseria y con una niña de seis meses.

Los heridos Noche. A las once de la noche del sábado último se comió un orzimen en la misma puerta del hospital de Quintanar de la Orden (Toledo).

Los heridos Noche. Lisabana á la puerta con insistencia á dicha hora un pobre que deseaba pasar la noche en aquel refugio, y el encargado de abrirle los ojos á dejar entrar á nadie á dicha hora. Pero un mozo que se dedicaba en el pueblo á hacer resacas allí, que acompañaba al pobre que deseaba pasar la noche en el hospital, dijo desde fuera al portero que ya que no le abría el otro, le abriera á él.

Los heridos Noche. Y, en efecto, bajó el encargado á franquear á éste la puerta; pero no bien lo había hecho, el otro pobre se abanzó sobre él con una navaja, infiriéndole dos puñaladas que le dejaron mal herido.

Los heridos Noche. El petróleo. A las dos de la tarde, al preparar las luces la sirvienta del piso tercero, izquierdo, de la casa número 5 de la calle de Jorge Juan, llamada Librada González, joven de veintiocho años, encendió uno de los quinqués para ver el aceite perfectamente, y al apagarlo se inflamó el petróleo, y prendiendo fuego á las ropas de la pobre muchacha, le ocasionó gravísimas quemaduras en todo el cuerpo.

Los heridos Noche. Con pocas esperanzas de vida fué llevada á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, y por último al Hospital de la Princesa, en donde el juzgado se apresó para recibirle declaración.

ESPECTACULOS

Teatro Real. Ayer presentó á la aprobación del ministerio de Fomento, el empresario de este teatro, señor Michelena, la lista de los artistas que tiene contrata-

dos y que debe actuar durante la próxima temporada de 89 á 90 en dicho coliseo: El personal artístico es el siguiente: Directores de orquesta: Luis Mancinelli y Pedro Urrutia.

Tiples dramáticos: Teresa Arakell y Milla Kupfer. Soprano: Emma Nevada, Klamsingki Stromfelds y Agostina Morelli Cramozzi.

Mezcla sopranos contraltos: Amelia Stha' y Amelia Boriani. Primeros tenores: Julian Gayarre, Francisco Mercoletti, Vicente Gilardini, José Moretti y Sebastian Montarlet.

Primeros baritonos: Eugenio Dufriehs, Joaquín Aragón y Ignacio Tabuyo. Primeros bajos: Romano Nannetti, Francisco Naverri, Julio Rossi y Joaquín Vazirelli.

Bufo caricato: Antonio Ba delii. Además la empresa tiene contratadas las partes de compositores y partiquinos necesarios para el cumplimiento de las obras que han de ponerse en escena.

La orquesta se compondrá de 100 profesores y la masa coral de 84 voces, bajo la dirección del maestro D. Joaquín Almiñana.

El cuerpo de baile estará dirigido por el señor Moragas y como primera bailarina la señorita Caizoz.

Como se ve, el señor conde de Michelena presenta un cuadro de compañía superior á los presentados hasta ahora por los primeros teatros de Europa.

Muchos de los artistas que figuran en el anterior cuadro artístico son ya conocidos y apreciados de nuestro público.

Los señores Arakell, Strompöfel y Boriani y los Sres. Gilardini y Montarlet, han sido ya juzgados por los públicos de Milán, Roma, Londres y Viena.

Tan luego como el ministerio de Fomento apruebe la lista de la compañía, la empresa anunciará al público y á los señores abonados el repertorio que se propone poner en escena, que, por lo que hemos oído, tiene mucha novedad, y las condiciones del abono, que, en la próxima temporada, será repartido en tres turnos con un número menor de funciones que las que se dieron en la temporada última.

Los amantes del clásico coliseo de la Opera están de enhorabuena.

El conde de Michelena inaugurará su nueva empresa de una manera espléndida y mereca un apasuso.

La empresa del popular circo Hipódromo derá hoy un banquete en el campo á todos los artistas del mismo, en agradecimiento á la magnífica campaña que estos han hecho durante la temporada. La función de esta noche promete ser de las más cómicas y alegres.

Mañana jueves volverá á abrir sus puertas el elegante y favorecido teatro de Maravillas, á cuyo fin la nueva empresa ha contratado á las señoritas doña Adela Bayona, doña Asunción Rodríguez y á los Sres. Gasmay y Quevedo, en union de otros reputados artistas.

AL MENUDEO

El submarino. Cádiz 3 (825 noche).—Esta mañana salió el submarino para hacer en la superficie las anunciadas pruebas de velocidad y de disparo de torpedos.

Había en la bahía alguna niebla, pero de poca importancia.

Pasó bien por el caño del arsenal.

Proposíase, según de público se dice, invertir todo el día haciendo en mar libre las desahogadas pruebas.

Al llegar á Punta Chica embarrancó.

Así estuvo hasta el amanecer; después parece que fué remolcado al arsenal.

El bajo en que embarrancó es el mismo en que tuvo igual contratiempo en las pruebas del 6 de Marzo.

Coméntase hoy mucho, por ser conocido el camino en dicho paraje. Por él pasan diariamente tanto los buques chicos como los de gran calado.

En cuanto me sean conocidos por conducto fidedigno los pormenores del suceso, le envistiremos noticias.

Cádiz 3 (10 noche).—El submarino embarrancó próximamente á las diez de la mañana.

El vapor Reina Cristina trató de ponerlo á flote, más no pudo conseguirlo, á pesar de reiterados esfuerzos.

Ha habido necesidad de esperar á la marca de las siete de la noche.

En este momento no se sabe todavía si el submarino ha regresado al arsenal.

Lo que se vende.

El teniente alcalde del distrito del Congreso giró ayer una visita de inspección á las casas de comidas, carnicerías, casquerías y cafés, é hizo inutilizar varias partidas de bacalao, chorizos, chicharrones y diferentes artículos de comer, por encontrarse en mal estado para el consumo, habiendo dispuesto comparecer en la alcaldía los dueños de los géneros decomisados, á quienes impuso fuertes multas á unos, pasando á otros á los tribunales.

También el teniente alcalde del distrito del Hospital decomisó 160 arrobas de bacalao, 14 barriles de escabeche y tres banastas de sardinas.

Otra vez la tostada.

Soria 3 (1040 noche).—Ha terminado la huelga de los panaderos, los cuales vuelven á su ocupación habitual, abriéndose todas las panaderías.

El presidente del Consejo de Estado, señor Grolard, está de regreso en Madrid en los primeros días de la semana próxima.

Puerto-Rico 3.—Ayer lunes salió de este puerto para el de la Habana, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Vizcaya.

La cosecha de arroz.

Todavía es muy poco el arroz que se ha recolectado, porque la cosecha viene este año retrasada, y, á consecuencia de ello, no se ha fijado aún de un modo concreto el precio, pero tiende al alza, pues antes se aseguraba en la Lonja de Valencia que en Alcala se pagaba el pucó recogido de la cosecha de este año á once reales arroba, ó sean 22 pesetas los 100 kilos.

También se hablaba de haberse enviado á París tres remesas de arroz valenciano, pedido como ensayo por varias casas. Mucho ganarían los cosecheros con que gustase la calidad y se abriese un nuevo mercado, sustituyendo nuestros arroces en Francia á los que antes del rompimiento del tratado le enviaba Italia.

Propina reproductiva.

A una oficial de la zapatería de Patiño, en Bilbao, que fué á entregar un par de botas y la dieron una peseta de propina, con la cual compró un décimo de la Lotería Nacional, le han correspondido 8.000 reales en el segundo premio que últimamente ha tocado á aquella villa.

No hay nada de lo dicho.

Quando dias pasados vimos en un periódico de Bilbao una conferencia muy larga que se suponía celebrada entre el ilustrado redactor de El Liberal Sr. Moya y el Sr. Gamazo, y al propio tiempo se hacían ciertas salvaduras por el periódico respecto á la exactitud de las declaraciones en ella consignadas, no quisimos siquiera hacer mención de ella. Después la hemos visto publicada en otros periódicos, y entre los conservadores ha pasado como artículo de fé, hasta tal punto, que anoche mismo La Epoca, hablando de la mayor ó menor exactitud de las afirmaciones atribuidas al Sr. Alonso Martínez, y suponiendo que el corresponsal que las transmitió tenga que rectificarlas, decía:

«Nadie ha supuesto que las palabras atribuidas al Sr. Gamazo pueda este respetable político contradecirlas.»

Y en efecto, ayer telegrafió la Agencia Fabra lo siguiente:

Bilbao 3.—Los Sres. Gamazo y Maura han pasado por este capital, dirigiéndose á Paris. El primero de aquellos políticos declara falsa la interveccion que le ha atribuido un periódico bilbaíno.

Ya vé La Epoca que conviene no adelantar los sucesos.

Nuestros aceites.

Algunos fabricantes de ellos en la provincia de Córdoba, entre otros D. Bartolomé Romero de Montoro, han remesado á las repúblicas hispano-americanas varias partidas de aceite clarificado y refinado, estableciendo así un lucrativo mercado en aquellos lejanos países. Al efecto han introducido notable perfeccionamiento en la industria oleícola, habiendo obtenido así un importante beneficio sobre los precios á que se cotizan en nuestro mercado. Esto nos hace insistir en la necesidad de abandonar la ciega rutina que aún siguen muchos olivicultores abrumados hoy con la abundancia de una producción que tiene abiertos amplios horizontes á poco que se desarrolle el espíritu industrial que afortunadamente va dando señales de vida en España.

Han entrado á formar parte del Instituto Audet los doctores Acinas y Gonzalez del Valle, el primero como especialista en enfermedades de los ojos y el segundo en enfermedades de los niños.

Instituto Audet.—Gabinete para todas las especialidades. Carrera de San Jerónimo, 15.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Continúa la huelga.—Censuras.

Londres 3.—La negativa de los directores de las compañías de los Docks á que los armadores pudiesen contratar directamente obreros para la carga y descarga de los buques, es objeto de grandes censuras por parte de la opinión pública.

La prensa también ataca la conducta empleada por las compañías, dando motivo á que las huelgas continúen y la crisis comercial sea cada día mayor.

Se asegura que los armadores están resueltos á entenderse directamente con los huelguistas.

La situación comercial continúa siendo gravísima, temiéndose que á los huelguistas del puerto se unan otros muchos de diferentes industrias.

Maniobras militares.

Berlin 4.—Han terminado en Dresde los grandes preparativos para la solemne recepción del emperador de Alemania, quien es esperado para asistir á las grandes maniobras militares del ejército sajón.

Para recibir al rey de Sajonia y al emperador de Alemania, se encuentran ya en Dresde los príncipes y grandes duques y los agregados militares de las embajadas, y gran número de personas notables.

El rey de Sajonia y todos los demás invitados asistirán después á las grandes maniobras que se celebrarán en Hannover, donde serán espléndidamente obsequiados por el emperador Guillermo.—Fabra.

La cuestión electoral.—Dudas.

Paris 4.—La prensa dedica preferente atención a la cuestión electoral. Sigue la polémica entablada entre algunos periódicos sobre la situación en que están colocados Boulanger, Rochefort y Dillon.

Los señores no pueden los prefectos declarar válidas las elecciones que resulten en su favor. Otros afirman que no es de la competencia de los prefectos declarar la validez.

La prensa oficial declara que el ministro del Interior es el solo llamado a resolver la cuestión. Añaden que es incontestable que Boulanger, Rochefort y Dillon no son elegibles, y que, por lo tanto, sus candidaturas carecen de los requisitos legales.

La prensa inglesa y el viaje del Czar. Londres 4.—Los periódicos ingleses, hablando del viaje del Czar de Rusia a Berin, dicen que el lenguaje que sigue empleando la prensa oficial y oficial, no son en verdad nada favorables para excitar el deseo del Emperador de Rusia de visitar la capital de Alemania.

Los emperadores de Alemania. Roma 4.—La Tribuna y otros periódicos siguen ocupándose sobre la próxima llegada a Italia del Emperador y de la Emperatriz de Alemania. Añaden que a mediados de Octubre llegará a Génova la escuadra alemana.

Declaraciones del príncipe Víctor Napoleón. Paris 4.—En un interview celebrado por uno de los redactores del periódico el Figaro con el príncipe Víctor Napoleón, ha declarado éste que no publicará ningún Manifiesto, porque está en que las próximas elecciones del 22 del corriente no son las llamadas a decidir la forma de gobierno, sino únicamente la cuestión de la revisión constitucional.

La huelga de Londres. Londres 4.—El lord corregidor de Londres, que regresa de Escocia, trae la intención de terminar las huelgas. Estas siguen en la misma situación, y sin que se pueda prever cuál será el resultado. Los huelguistas continúan igualmente en su actitud pacífica.—Fabra.

Media noticia. Bilbao 4.—El Sr. Gamazo ha negado categóricamente que haya dirigido carta ninguna al señor Bayo sobre la cuestión de la Liga Agraria. El ministro de Marina llegó a este puerto el martes próximo, para inspeccionar los cruceros que la casa Palmera está construyendo aquí, y cuyos trabajos adelantan rápidamente.—Fabra.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

Paseo y zafarrancho.

San Sebastian 3 (8 1/2 n.).

Director CORREO.

A las siete de la noche ha regresado el crucero Colon.

Al salir de la Gacocha marchó con toda la fuerza de la máquina hasta rebasar Biarritz, llegando muy cerca de Bayona. Al entrar el crucero en aguas francesas, arrióse el estandarte real, izándose un gallardete. Se acercó a la costa de Biarritz, hasta el punto de verse muy bien a la gente que había en la playa, y que saludó a la Reina siguiendo sus pañuelos y protruendo en vitores. En los hoteles próximos al mar se izaron también banderas en honor de nuestra Soberana.

Un fuerte que existe entre Biarritz y Bayona, saludó igualmente a la Reina izando bandera, a cuyo acto de cortesía contestó el Colon izando la suya tres veces.

En las aguas francesas, el buque moderó su marcha, pasando entonces la Familia Real, dignatarios y ministros con los jefes, oficiales y guardias marinas a la cámara del comandante, donde se sirvió un refresco, mandado preparar por el señor ministro de Marina. Así se navegó hasta entrar de nuevo en aguas españolas, en cuyo instante se izó de nuevo el estandarte real.

Frente a cabo Higer mandó la Reina desde la toldilla zafarrancho de combate, haciendo fuego el buque con sus cañones Hontoria, Nordenfeld y Hotchkiss, además del de fausteria, resultando un ejercicio muy brillante.

La Reina ocupaba el puente alto: el Sr. Sagasta recorrió todas las dependencias del buque, ensordeciéndole el estruendo de la artillería.

El Colon arrancó con lluvia, que cesó a poco de salir majestuosamente de la Gacocha: la tarde ha sido deliciosa; el tiempo fresco, y el cielo velado por las nubes.

El buque hizo su entrada sin luz eléctrica, por falta de reflector. La escampavía Gulpuzcoana condujo a la comitiva regia al muelle, iluminándose el trayecto con bengalas.

Una concurrencia numerosísima había estado esperando durante dos horas a la soberana, deseosa de saludarla.

La augusta señora ha visito muy satisfecha de la expedición, habiendo elogiado repetidas veces las condiciones marítimas del Colon.—El Corresponsal.

San Sebastian 4 (12 30 m.)

Director CORREO.

S. M. la Reina Regente ha firmado hoy dos decretos del ministerio de Marina, ascendiendo a teniente de navío de primera clase, en la vacante ocasionada por defunción de D. Lorenzo Viniegras, al teniente de navío Sr. Orestes Padín, y a la plaza que motiva este ascenso, al alférez de navío D. Manuel Andújar.—El Corresponsal.

ASUNTOS MUNICIPALES

En las primeras horas de esta madrugada han sido descubiertos dos depósitos destinados a almacenar géneros que los mataderos introducían fraudulentamente.

Próximamente a las dos y media de la mañana, el teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Chavarrí, tuvo noticia de que se trataba de introducir, sin pagar derechos de consumos, una gran cantidad de aceite.

Inmediatamente dió conocimiento de ello al alcalde presidente, Sr. Mellado, el cual reclamó auxilios del gobernador, quien sin pérdida de tiempo envió al Sr. Mellado dos comisionados de policía y varios individuos de la ronda secreta.

El Sr. Mellado, el teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Chavarrí, y los individuos de la policía, se dirigieron a la calle de Santa Engracia, y una vez allí, se distribuyeron conve-

nientemente, de modo que no pudiesen liar a la atención.

Próximamente a las tres, llegaron varios mataderos y entraron en una tienda de la casa núm. 117 de la dicha calle de Santa Engracia. Una vez que los mataderos estuvieron dentro, el alcalde Sr. Mellado y el Sr. Chavarrí se dirigieron a la puerta, que les fue franqueada sin resistencia.

Dentro de ella, se encontraron con un depósito de aceite, que había de 400 a 500 arrobas. Inmediatamente quedó intervenido el depósito y los mataderos puestos a disposición de la autoridad, y a la puerta de la casa quedó una pareja vigilando.

Desde allí se trasladaron a la calle de Bravo Morillo, núm. 60, donde se han encontrado unas 200 arrobas de aceite que también han sido introducidas por los mataderos sin pagar derechos.

También aquí fueron detenidas otras personas; y como en la calle de Santa Engracia, que dieron dos guardias custodiando la casa, para impedir que se sacase el aceite decomulgado.

A las seis de la mañana terminaban las autoridades municipales este servicio.

El Sr. Mellado y el Sr. Chavarrí, con el jefe del personal de consumos Sr. Chaca, se dirigieron al Ayuntamiento para instruir el oportuno expediente, que ha quedado terminado esta misma tarde para mañana enviarse a la delegación de Hacienda.

Es posible que este descubrimiento, que con tanto celo han realizado las citadas personas, sirva de clave para dar con otros depósitos de que tiene noticia el Sr. Chavarrí, aunque hasta ahora los trabajos, que lleva con toda actividad, no han obtenido los datos necesarios para dar con los defraudadores de la Hacienda municipal.

La sesión de hoy.

Bajo la presidencia del Sr. Mellado, da principio la sesión a las tres, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la renuncia del Sr. Jaqueta del cargo de concejal, y del nombramiento de 16 temporeros para auxiliar los trabajos de recificación, y proponiendo el nombramiento de ocho más.

Después de una ligera discusión se acuerdan los nombramientos.

Se admiten las exenciones de los señores marqués de Barboles, Colinas y Zuloaga.

Resultan elegidos para formar las listas electorales, como individuos de la junta municipal, los Sres. García Torres (que ha fallecido) Parra y Valverde, Morales Díez, Domingo Moreno, conde de Campo Alange, Uriarte y Oñativas.

Después manifiesta el Sr. Mellado que retira su comunicación sobre el servicio de Higiene, para no producir rivalidades ni antagonismos. Entrándose en la orden del día se aprueban los asuntos que en ella figuran, con ligera discusión, y se levanta la sesión después de insistir el Sr. Laorga en su deseo de llegar a la nivelación del presupuesto, a lo cual asiente el señor Mellado.

Captura.

La Guardia civil de Huesca ha capturado hoy al criminal Agustín Lual, procesado por homicidio en la persona de Pedro Basales Torres, y preso fugado de la cárcel de Mérida.

Entre viñateros.

Esta mañana, con motivo de no haber llegado a un acuerdo los exportadores de vinos y los taberneros de Mataga, sobre si habían de ser integros o módicos los derechos de consumos que devenga el vino, se han cerrado casi todas las tabernas, la mayoría de los cafés y gran número de almacenes al por mayor.

Esta determinación de algunos industriales matagoneses, obedece al deseo de que los exportadores entren en el concierto de los derechos módicos, y las autoridades vigilan con objeto de que no se ejerza presión de ningún género sobre los exportadores para que cierren los establecimientos.

Aunque la población permanece tranquila y el orden público no se ha alterado en lo más mínimo, ni por un solo momento, se han adoptado algunas medidas precautorias.

Sobre el incendio de la estación.

Una comisión de la Cámara de Comercio, compuesta de los Sres. Bouapata, Salaz y Rueda, Duran, Clot y Cero, ha visitado esta tarde al señor director del ferro carril del Norte, para rogarle infuya oídos del Consejo de administración, a fin de que sean indemnizados los perjudicados por el incendio ocurrido en la estación de dicho ferro carril, y al mismo tiempo a preguntarle cuál era el criterio que se proponía seguir la empresa en este asunto.

El Sr. Barat manifestó que deploraba debidamente lo ocurrido, porque también la Compañía había experimentado pérdidas importantes con la destrucción de locales y material, y que arribaba al convencimiento de no haber habido por parte de aquella negligencia ni abandono, que haya podido dar lugar al siniestro.

Respecto a la indemnización se limitó a decir que daría cuenta al Consejo de la petición que se le hacía, y que dentro del plazo de diez días comunicaría su resolución, sintiendo infinito no poder hacerlo antes a causa de que el Consejo no se reuniría con más premura, por encontrarse ausentes la mayoría de sus individuos.

La comisión abraza la esperanza de que la empresa atenderá a satisfacción, estando dispuesta en caso contrario a pedir el apoyo de las demás Cámaras de provincias para que, unidas todas por el interés común, se vea la forma de hacer que no queden desamparados los intereses de las clases que representan.

Del castillo de Mox han regresado al ministro de Turquía y al Sr. Benavés (D. Pablo)

El marqués de Molins

Esta mañana se ha recibido un telegrama en casa del señor duque de Béjar, diciendo que su hijo padre del marqués de Molins, había muerto de una meningitis espinal aguda, a las doce y media de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

El señor duque de Béjar y su hijo han salido en el expreso de esta tarde para Lequeitio.

D. Mariano Roca de Toro, que está era el nombre del señor marqués de Molins, era una de esas personas en quienes juntamente se unían la nobleza, el talento y la fortuna.

Era grande de España de primera clase, caballero del Toison d'Or, y estaba además condecorado con grandes cruces nacionales y extranjeras.

Por sus méritos literarios era también desde hace mucho tiempo académico de la Española. Su personalidad política ha sido muy importante, figurando siempre en el partido conservador.

Entre otros cargos importantes que ha desempeñado, fué ministro de Estado y embajador de París después de la Restauración, siendo uno de los más leales servidores de la Reina Isabel y después de la dinastía de D. Alfonso XII.

Era senador vitalicio y estaba considerado como jefe de la minoría conservadora en la Alta Cámara, donde ha llevado muchas veces con gran acierto y patriotismo la voz de su partido.

El marqués de Molins era persona de esquisito trato, y tanto por esto como por sus excelentes prendas de carácter, por la rectitud y nobleza de todos sus actos y por los muchos y muy valiosos servicios que ha prestado al país y a la monarquía, su muerte será profundamente sentida, no solo por sus amigos y correligionarios, sino por todos los amantes de nuestra patria.

Enviarnos por nuestra parte a la familia del ilustre finado la más viva expresión de sentimiento por la desgracia que acaba de experimentar.

Los cabos de Garelano y Albuera.—El indulto.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy el indulto de aquellos desgraciados promovedores de la descabida intención del 19 de Setiembre de 1886, confinados en la actualidad en el presidio de Ceuta, donde extienden la pena de reclusión militar perpetua que les fué impuesta por el delito de rebelión.

Los indultados son nueve cabos primeros y nueve segundos del regimiento de infantería de Garelano número 45, y ocho y cinco respectivamente del regimiento de caballería de Albuera, número 16.

La pena que han sufrido y la gracia que han alcanzado, merced esta última a los cariñosos sentimientos de la Reina Regente, deben tener presente los indultados para lo sucesivo.

BALANCE DEL DIA.

Para no incurrir en candidades y tener que soportar después las rechifas de los otros colegas y de los amigos y conocidos, es preciso tener en este oficio un oído muy fino, una sensibilidad muy esquisita y un gran conocimiento de las cosas, y sobre todo, de las personas.

Además, en esto de la política, la buena fe suele andar casi siempre por las nubes; y al el que escucha tiene el ánimo bien preparado para el convencimiento, corre el riesgo de entusiasmarse sin notarlo, y a la postre se encuentra con que lo que se figuró realidad era solamente producto de su fantasía.

Así por ejemplo; el que esta tarde propaló la noticia de la muerte de la infortunada Higiene Balagner, de quien nadie se acordaba ahora, y cuyo nombre hace un año corría de boca en boca en España y fuera de España, seguramente lo creyó de buena fe, y aun cuando después de depurado, el rumor resultó inexacto, pasando el propagador a la categoría de cándido, el efecto se causó y el teléfono tuvo que funcionar, incluso entre los jefes de los distintos departamentos ministeriales.

Y lo mismo que declinamos de este rumor, puede aplicarse al otro que ha circulado esta tarde también en el salón de Conferencias del Congreso.

A los desocupados, en fuerza de no saber a qué santo encomendarse para sostener el dictado de hombres políticos que nosotros les atribuímos, inventaron una manifestación de entusiasmo cariño que suponían se había hecho hoy en Cartagena al señor general Cassola.

Realmente, al hecho en sí, no tendría nada de particular, tratándose de una persona de los méritos y servicios del respetable ex-ministro de la Guerra; pero hay un inconveniente, verdaderamente de fuerza superior, para que la noticia no pueda creerse y es, que el general Cassola ha salido hace tres o cuatro días de Cartagena para San Pedro del Pinatar, y de allí no se ha movido, según confiesan sus más íntimos amigos.

Claro está que otros rumores y otras noticias se confirman, y buena prueba de ello es el fraude de aceite descubierta por el alcalde y otros concejales; pero de todos modos, no solo es conveniente, sino necesario, sobre todo en esta época del año, tan propensa a las supersticiones, no entusiasmarse demasiado, tomando como artículo de fe todo lo que declinamos los periódicos, o hacemos decir a los que con nosotros se exponen.

Es exacto, aun cuando algunos periódicos lo hayan negado, que el virtuoso prelado arzobispo de Sevilla, Fray Zifrión González, ha presentado la dimisión de su cargo, como lo es también que el gobierno se ha visto en la dolorosa necesidad de admitirla.

Lo que no ha renunciado, porque no está para ello, según creemos, autorizado por Su Santidad, es el capello cardenalicio.

BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE SETIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 4 15 por 100, beneficio al papel. Paris a 8 días, 4 10 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 28 80 pesetas.

Londres a 8 días, libra esterlina, 28 80 pesetas. Londres a 8 días, id., 10 00 pesetas. Londres a 8 días, id., 26 00 pesetas. Berlin a 8 días, marco de 100 dineros, 6 000 pesetas.

Resúmenes.

Los fondos en los cambios de ayer; pero en la contratación, aunque reducida, de esta tarde, parece notarse tendencia favorable a la mejora de los cambios.

El 4 por 100 inferior al contado se ha concertado a 75 65 y 70. A fin de mes en firme, los cambios han sido 75 60 y 65.

A fin del próximo, 76 por 100 con prima de 50 céntimos. El 4 por 100 exterior a 78 30.

La Duda amortizable al 4 por 100, 90 por 100, y 89 95.

Los billetes hipotecarios de Cuba han llegado al sobreescribido de 7 por 100, y quedan en última operación a 106 90.

Las acciones del Banco de España pedidas se han obtenido a 405, 4 50 y 406 por 100.

Las de la Compañía de tabacos no han sido objeto de negociación.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75 70; fin de mes en firme, 75 60 papel.

Partes telegráficas.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, a 78 75.—3 por 100 francés, a 88 60.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 65.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 4 (3 10 t.)—4 1/2 por 100 exterior, 78 65.—3 00 francés, 88 61.—5 1/2 italiano, 72 30.—Otomano, 52 75.—4 1/2 ruso, 10 95.—Egipto, 45 75.—Panama, 42 50.—Norte, 40 00.—Rio Tinto, 308 75.—Cobono, 512 50.—8 1/2 portugués, 65 00.—1 1/2 lituano, 84 00.—Tharsis, 56 25.

Londres 4 (2 0 t.)—4 por 100 exterior, 78 65.—Consolidado, 88 00.—Rio Tinto, 12 00.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los señores Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° sobre 0. A las doce de la misma, 22° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 23° sobre 0. La máxima fué de 23° sobre 0. La mínima, de 14° sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros. Buen tiempo.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon número 18 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá a un pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados en las provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados. Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarse a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre; y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1889.—El secretario general, Artistas de Artuano.

Cantos.

Santo de mañana.—San Lorenzo Justitiano y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde continúan los cantos a Nuestra Señora de la Almodena; por la mañana a las diez habrá misa mayor con sermón, predicando el señor Perogordo, y por la tarde, compatas y reserva.

En la iglesia parroquial de San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia; por la mañana a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Fita, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Vicente Maestrola, terminando con gregor, rezar, letanía y salve.

En la iglesia de Jesús Nazareno continúa la novena; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Osaña, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Yagü, terminando con procesión y reserva.

En San Pascual continúa la novena de Nuestra Señora de Alcazar, predicando el Sr. Sermiento. En la Catedral habrá a las nueve misa de renovación de Sagradas Formas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Pelagros en las Trinitarias ó en las Veletas ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Respectos para mañana.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Muerte, juicio, infierno y gloria.—A las 9 3/4.—Revolución femenina.—A las 10 3/4.—El cocodrilo.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Felipe.—Fuccion mística a beneficio del primer actor cómico D. José Biquina.—A las 8.—De Madrid a Paris.—A las 9.—Entremés nacional.—A las 10.—Las vueltas.—A las 11.—El año pasado por agua.—A las 12.—Ortografía.

Teatro-Café de la Infantil.—A las 9.—Al fin y al cabo.—A las 10.—A la obra (estreno).—Bailo.—A las 10 3/4.—A la tonta... a la tonta.—Bailo.—A las 11 1/2.—El esquilador.

Circo de Friche.—A las 9.—Variados ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entredos cómicos, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran función. Moda. El uccelo de la familia Frantz, el pator con los pies Mr. Hapan, los cielos marciales Revilly, la maj. tigre, presidente del Parlamento, y otras novedades.—A las 8 1/2.—Martha. Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde en adelante.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Ferrasder. San Gregorio, 8.

Pildoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las emenencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

CHARMERESE Polvos de Tostador ADHESIVOS. Blanquean discretamente, borran las Arrugas y las Pecas. DUSSEY, Inventor, 1, rue J. Rousseau, PARIS. Por mayor: V. FERRER y P., Barcelona. — M. GABRIEL FERRER, Madrid.

DEPILOTORE DUSSEY DESTRIEVE EL VELLO DEL ROSTRO sin PELIGRO para el CUTIS. Trava las raíces, destruye el FOLICULO. Por mayor: M. GABRIEL FERRER, Madrid.

MONROY DENTISTA Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

12, Barrionuevo, 12
IMPORTANTE
Hasta el día 20 gran liquidación por reforma.
Solo hasta el día 20 estará abierto el comercio de telas.
Barrionuevo, 12.
— **Como preventivo, se vende.** —
— **Postas, 32.**

LA INESPERADA
de Pezuelo de «Astrata»
Es la única purgante natural superior por su suavidad y eficacia a todas las conocidas, se vende en Madrid a peseta el frasco en todas las buenas farmacias.

COLOCANDO
sobre la máquina las que el Estado fabrica...
BORDADORA
Una señorita que con poca...
ESCUOLA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS
Preparación completa por ingenieros y arquitectos...
Oposiciones a la Judicatura
Preparación por D. L. Michelena...

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 22 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 y 1878 G.

MÁQUINA HORIZONTAL locomotiva o sobre patines. Cilindro de llama directa de 3 a 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomotiva o sobre patines. Caldera de Hama invertida de 5 a 50 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir. — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERRANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, SUCCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boine (B^o Ornano, 4 y 6) PARIS, antes P^o Poissonnière, 144

EL CORREO DIARIO POLITICO DE MADRID EN FRANCIA

Se vende a 10 céntimos en los puntos siguientes:
Bordeaux.—Librería Nueva de Mr. Lacoste.
Biarritz.—Venta de periódicos extranjeros de Mr. Balagué.
Idem.—Librería de Mr. Barguet.
San Juan de Luz.—Biblioteca de la Gare de Mme. Haristong.
Bayona.—Comercio de Mr. Aubin.
Arcachon.—Mr. Delamarre, librería, 260, Boulevard de la Plage.
Paris.—Kiosko núm. 131 Boulevard des Capucines.
Idem.—Kiosko núm. 50 Boulevard Montmartre.
Idem.—Kiosko núm. 246 Boulevard des Capucines.
Idem.—Kiosko núm. 46 Boulevard Montmartre.
Idem.—Kiosko núm. 213 Boulevard des Capucines.
Idem.—En el Pabellón Español de la Exposición Universal.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 13, de Oádiz, haciendo antes a escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tampa y Tampico.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 11 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Santiago de Cuba con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 18, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Orotava, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **CIUDAD DE CÁDIZ** saldrá de Oádiz el 10 de corriente.

LINEA DE COLON
Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Caracas, Colon y Puerto-Limón — Retorno por Cartagena, San Juan, Puerto-Cabello o, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo
El vapor **ESPAÑA** saldrá de Vigo el 25 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu, y combinaciones a Marabou y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Singen, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hiyago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 11 de Enero de 1889.
De Manila saldrán cada cuatro sábados, a partir del 5 de Enero de 1889.
El vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA**, saldrá de Barcelona el 20 de Setiembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Barcelona, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1.º de Setiembre 1889.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Oádiz con los vapores de Océano, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.
El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** saldrá de Oádiz el 1.º de Setiembre.

LINEA DE FERNANDO POO
CON ESCALAS EN
Las Palmas, Rio de Oro, Bakur y Menrevia.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER
El vapor **TANGER**, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y ocupará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

LICOR DEL POLCO DE ORIVE
Destilado que lo mismo que el procedimiento que con el licor de orive se ha en un licor de la categoría...
— Exigir el nombre de **LICOR DEL POLCO DE ORIVE**, que se vende en todas las farmacias y en las principales librerías de España.
— En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administración.

COLOCANDO
sobre la máquina las que el Estado fabrica...
BORDADORA
Una señorita que con poca...
ESCUOLA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS
Preparación completa por ingenieros y arquitectos...
Oposiciones a la Judicatura
Preparación por D. L. Michelena...

NUEVO PRODUCTO
CACAO SOLUBLE O EN POLVO
PREPARADO POR LA CACA
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Se toma con agua ó leche, y reemplaza con ventaja a otros desayunos.
Bote de 12 kilo..... 8 pesetas.
Bote de 14 kilo..... 1'50 pesetas.
DEPÓSITO CENTRAL
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13
Y EN LOS ULTRAMARINOS DE TODA ESPAÑA
Exigir la marca **MATIAS LOPEZ**

MALA REAL INGLESA
Salida de los vapores en el mes de Setiembre para la AMÉRICA DEL SUR.
De Vigo: los días 14 y 28; de Lisboa: los días 16 y 30.
Para más detalles, dirigirse a los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Ponsar y C^{ia}, Salazar, 3.

40 años de éxito!!!
MAGNESIA FORMIGUERA
digestiva, antibiliosa, atemperante
ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS
DIGESTIONES DIFÍCILES—FALTA DE APETITO
El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Nuestra **MAGNESIA** por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

ANTI-DIFTERICO EGS
Cura la angina diftérica y garrotillo sin toque ni conterlaciones. D. posito D. Sr. Garcia, Capellanes, 8, Madrid, y principales farmacias. Precio: 10 pesetas caja.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Domicilio social: 15, Plaza Vendome, Paris
Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo del ejercicio de 1888 en 25 francos por acción liberada de 250 francos, y 1875 por parte de fundador, el Consejo de Administración tiene el honor de prevenir a los señores accionistas que habiéndose reunido a las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de fondos 1075, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho a contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto.
Las acciones que llevan los números 1 a 2400 percibirán líquidos..... Francos. 1875 mediante el entrega del cupón núm. 4.
Las partes de fundador, percibirán líquido. Francos. 1875 mediante el entrega de cupón núm. 4.
El pago de los cupones se efectuará:
En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y
En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administración.

HERMOSURA Y BELLEZA DEL CABELLO
AGUA CIRCASIANA
Inventores DE HERRINGS Y C^o Privilegiados
La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño o negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermizo. 48 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.
Cuidado con las falsificaciones e imitaciones nocivas y peligrosas a la salud!!
DEPOSITO GENERAL: 2^a, RUE LOUIS-PHILIPPE
Avenue de Neuilly, PARIS

PERLAS DEL D^o CLERTAN
aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman en algunos minutos las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA, y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del **CLERTAN** y **LAS PERLAS DE ETHER** son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas a ahogos, á calambres de estómago y á cólicos, por lo que deberán tener siempre a la mano este precioso medicamento. Exijese la firma: **CLERTAN**
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni acos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: **CLERTAN**
Se vende por mayor en la mayor parte de las Farmacias
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:
En casa L. FERRER y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jussieu en Paris.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889
PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (O. BAILLY-BAILLIÈRE)
Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada.
CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.
MADRID.—Índice de todos las profesiones, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indiccion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.
Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Precio: 5 pesetas
Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL
HISTORIA DE UN SPAHI
POR PIERRE LOTI (VERSION ESPAÑOLA)
DE P. S. ROMAN
Esta obra, que forma el volumen 131 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manne Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LAS DOCE REGLAS DE ENTEROS
Última obra del Sr. González L. de Guevara. 2.ª edición considerada como la base de la Aritmética moderna, que viene a destruir todos los sistemas de contabilidad, como el Quijote destruyó los libros de caballería.
Se vende en la Administración de este periódico a 2 pesetas